

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

SEMANARIO CATÓLICO.

Se publican todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION. En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Dos tomos de más de 600 páginas al precio de una peseta cada uno. Se vende en la Administración del AVISADOR, Lagares 6.

DOS TRIDUOS.

Esta ciudad ha presenciado, en la semana anterior, una de esas funciones religiosas que dejan indelebles recuerdos en las almas piadosas.

En el verano último el cólera morbo asiático ha sido el azote de la mayor parte de las capitales, y de infinitos pueblos de la Península. Badajoz se ha visto libre del contagio.

¿A qué se debe un favor tan grande? ¿Reune esta población buenas condiciones higiénicas superiores á las de los innumerables pueblos invadidos?...

Nadie desconoce lo contrario, y no obstante Badajoz ha sido una de las escasas capitales de provincia, que han obtenido tan raro privilegio. Y hemos dicho raro impropriadamente; quisimos decir privilegio celestial, porque ha sido el cielo el que nos lo ha concedido. Fué á no dudarlo, objetan cuanto gusten los incrédulos, fué la poderosa intercesión de Nuestra Señora de la Soledad la que nos ha preservado de la peste. Se le habían dirigido fervorosas preces; tuvimos Rogativas públicas al efecto, y nuestras oraciones fueron escuchadas.

Varias señoras de esta ciudad, y otras muchas devotas, aun de escasa fortuna deseando demostrar su gratitud á la excelsa Madre de Dios, propusieron que se celebrase un solemne Triduo en acción de gracias; y el Ilmo. Sr. Obispo, y el Cabildo, y el Clero todo, por lo que tenemos entendido, se prestaron gustosos á secundar tan laudables deseos; y aquella Sacratísima Imágen fué conducida á la Santa Iglesia Catedral en la tarde del Domingo 25 de Octubre próximo pasado.

No nos detendremos en describir la procesión. ¿Para qué, si la parte mas sana y de mejor sentido de la población, que es también la que lee nuestro periódico, acompañó á su Divina Patrona?

Colocada ya la Virgen Santísima en la capilla mayor, y teniendo enfrente al Reverendísimo Prelado con su acompañamiento de canónigos, se rezó el Santo Rosario, cantándose una preciosa Letanía con orquesta, á cuya conclusión se presentó en la sagrada cátedra un orador desconocido para la mayoría de aquella inmensa concurrencia.

¿Quién era este nuevo orador que por primera vez ocupaba uno de los púlpitos de la Iglesia matriz?...

Era un joven levita, un digno miembro de la Congregación de San Vicente de Paul. Su nombre nada importa. Quien trabaja en la gloria de Dios, no busca su propia gloria.

Estilo grave y elevado, claridad en la exposición del pensamiento, sencillez armonizada con la sublimidad de la doctrina, voz agradable, pronunciación y acento castellano, pureza de lenguaje y fácil palabra; unción, según la moderna frase, mucho fuego, mucho entusiasmo; y por último, fervorosas y hasta patéticas exhortaciones que dejan una impresión profunda en los ánimos y fácilmente inoculan, digámoslo así, en el auditorio el espíritu católico, las verdades eternas.

¿Con que maestría nos pintó el engrandecimiento y la santa nobleza del hombre, que se une en voluntad á su Criador Supremo y no se separa de la Ley divina! ¿Que acertado estuvo al

hablarnos de esa gran sed de felicidad que siente todo el linaje humano; sentimiento como innato en nuestros corazones, elevada aspiración que Dios, en su misericordia y su gran sabiduría no puede dejar defraudada! Con que valentía y con que sentido práctico nos refirió los trabajos de zapa del infierno, al valerse de las sociedades secretas para minar los cimientos de la Iglesia católica! ¿Que feliz estuvo cuando en el segundo Triduo, consagrado á Nuestra Señora del Rosario, hizo una narración histórica, tan viva como exacta, de la célebre batalla de Lepanto con todos sus grandes héroes cristianos, con todas sus múltiples citas de días y hasta de horas, y con todos los episodios de aquella titánica lucha, en la que por la visible intervención de la Reina de los cielos quedó derrotado, acaso para siempre, el entonces poderosísimo Imperio turco!

Ahora terminemos esta breve reseña. El sábado 31, á las ocho y media de su mañana, tuvo lugar la Comunión general. Nuestro venerable Sr. Obispo celebró misa en la capilla del Sagrario de la Catedral y repartió el pan eucarístico á numerosos fieles; é infatigable siempre, apesar de sus muchos años, pronunció luego un corto pero tierno discurso alusivo á tan conmovedora escena. Escusado será añadir que sus palabras fueron acogidas como suelen acogerse cuando salen de labios tan autorizados; cuando de los oyentes se apodera esa especie de prestigio religioso que fuerza á considerar á un Prelado, no como un hombre cualquiera, sino como á un enviado del Altísimo, revestido de autoridad divina.

En aquella misma tarde fué restituida en procesión á su santuario la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de la Soledad.

¡CUARTOS! ¡SIEMPRE CUARTOS!

Así repetía refunfunando mohino y malhumorado hace pocos días mi vecino don Antolin, mientras volvía á entrar con visibles muestras de enojo en su despacho, junto á cuya puerta acababa de despedir (á la verdad, con la más exquisita cortesía) al Cura de su parroquia.

D. Antolin es católico, buen católico, y ni en sus ideas ni en sus costumbres puede encontrar el más rígido cosa notable que reprochar. Una sola tacha se le nota á mi amigo, que es por desgracia común en muchos cristianos del día. Reconoce D. Antolin que á Dios se le debe servir con todo el corazón y con toda el alma y con todas las potencias y con todos los sentidos y con todos los todos que á V. le ocurra poner en la lista. Sólo no acaba de convencerse mi amigo de que deba servir también á Dios con todo su dinero. Esta es ¡ay! la tecla desafinada en el teclado de mi D. Antolin: esta es la fibra sensible y siempre dolida de su por otra parte buenísimo corazón. Tocarle la cuestión de los cuartos es herirle al triste en lo más delicado de sus entretelas: en cuanto se le va uno á este asunto, pónese melancólico y cejijunto el buen caballero, y aquí de su estribillo doliente y planidor: ¡Cuartos! siempre cuartos!

—Vaya, mi D. Antolin, le dije, que no tiene usted para qué andar descontento de su fortuna, que no se le mostró ella como á muchos tan hueraña, que no le permita portarse cuando es menester como generoso.

—¡Hombre! me gusta V., ó mejor, me cargan su calma y su frescura. ¿Sabe V. cuanto pediguño sin vergüenza le anda á uno moliendo los huesos todo el día?

—Pues, es claro, ¡como que ahí es donde hay que acudir! Fuera V. pobre de solemnidad, y de fiyo no le irían á su puerta con tales impertinencias.

—Es que sin duda se han venido á figurar ciertas gentes que el bolsillo del rico ha de estar siempre á su disposición.

—¿Como que sí!

—¿Con qué sí? Me llena la teoría, y por de pronto V., señor católico, más bien me parece en eso un fiero socialista.

—No tanto, no tanto, amiguito, y si se acomoda V. á escucharme un rato, puede que al fin se persuada de que es mi doctrina la única que un buen cristiano puede y debe profesar... y practicar.

—Pues explíquese y conviértame de una vez.

—Ha dicho V., que ciertas gentes se figuran que el bolsillo del rico ha de estar siempre á su disposición.

—Así parece por lo visto.

—Digo; pues, que á tales gentes se les figura sencillamente la verdad, y lo mismo á todos los ricos debiera figurárseles. Si, señor, hay muchas, muchísimas cosas en el mundo para las que ha de estar siempre el bolsillo del rico en perfecta disponibilidad. El mundo, señor mio, es una gran familia en que hay muchos gastos á que atender, y los ricos son sencillamente los cajeros nombrados por Dios (ni mas ni menos) para atender á los gastos de esta gran familia. Cajeros, con meros derechos de tales, es decir, con mero derecho de guardar bien el depósito y de administrarlo honradamente y según las instrucciones de su principal.

—Vaya! ¿querria V. significar al fin que no soy yo dueño absoluto de mi dinero?

—Nada menos que eso. En el concepto de que nadie de Dios abajose lo puede disputar, es V. verdadero y perfecto dueño. Pero no lo es V. en el concepto de que pueda disponer de lo suyo á su antojo, y sin las restricciones y condiciones que al dársele pudo imponerle Dios, y que de hecho le ha impuesto cuando se lo dió.

—No comprendo, á fé.

—Será, amigo mio, porque hay cosas en este mundo que siempre nos cuesta á todos comprender. Y ésta es una de ellas. Todo el toque de la presente cuestión está en averiguar dos cosas.

—Dígalas para abreviar.

—Primera. Si es ó no Dios quien le ha dado su dinero á V.

—Sí, á Él y no á otro debo agradecerlo, pues me dió Él los medios con que poderlo ganar.

—Segunda. Si le ha dado Dios ese dinero libre y autónomo é independiente de su soberana voluntad.

—No por cierto, sino sujeto como todo lo demás del mundo á sus divinas leyes.

—Está bien. Llámese, pues, V., ó llámeme la ley humana y llámeme el mundo todo, dueño de su dinero, el caso verdadero y real es que V. ante Dios y ante su ley no es tal dueño ni cosa que lo parezca. Es simple depositario.

—Apretando va V. el cerco.

—Y tal que no deja salida. Esos cansados pediguños que muelen á V. todo el día, puede que no sean más que delegados de Dios, que le vienen á recordar en nombre de Él los censos y obligaciones á que está afecto este su dinero, y á efectuar por orden de Él los debidos cobros. Son letras á la vista que está Dios girando de continuo contra el bolsillo de V.

—Muy á lo comerciante trata V. esta cuestión.

—Como que es cuestión de fondos y de nada más. Este señor Cura, por ejemplo, á quien acaba de despedir y que le ha puesto á V. tan gruñon y malhumorado, ha venido por lo visto á pedir para alguna necesidad.

—Sí, y de sobras; por los pobres del barrio; pero no sé qué cultos y reparaciones de su parroquia, es decir, de la mía; por una empresa de propaganda que dice se va á establecer. ¿Qué sé yo? ¡N. traía el buen hombre poquitas demandas en su memorial!

—Perfectamente; pues haga V. cuenta que fué el más que un corredor de negocios que vino á traerle unas letras de cambio de parte de Dios.

nuestro Señor. Y ya sabe V. lo que pasa con una letra...

—No hay medio, ó se acepta y se paga, ó bien se protesta y se expone uno á la ejecucion.

—Eso pasa, pues, hai, sin otro escape. O paga V. al enviado en buena moneda las letras que contra V. gire en uso de su perfecto derecho el Banquero supremo, ó se somete V. á la dura ley de la ejecucion judicial, que por cierto no se hará sobre sus bienes ó muebles, sino sobre su propia alma.

—¡Ah, intransigente fiscal!

—Pero verdadero. ¡O pago ó embargo! Y ningún rico habrá de pasar por menos. A ese censo se otorgan por Dios las riquezas al hombre. Hay sustraccion de fondos, si los priva V. del natural destino para el cual se le hizo de ellos administrador. Grandes reinos hay en el mundo, ha dicho san Agustin; que no son sino grandísimos latrocinios. Muchos ricos hay tambien en este concepto que no son sino... temo pronunciar la palabra y aun tan sólo apuntarla...

—¡Suéltela V. sin reparo, aquí para entre los dos!

—Es que es dura y fuerte, y podría á alguien sonarle mal.

—¡A buen hora le asaltan á V. miedos y escrúpulos!

—Digo, pues, que muchísimos ricos de hoy son en eso perfectísimos, aunque muy disimuladitos... ladrones.

—¡Hombre! ¡Carape!

—Sí, amigo mio; ladrones que roban al pobre, cuando el pobre tiene necesidad de sus limosnas, y ellos no se las dan. Ladrones que roban á la Iglesia, cuando gime ésta falta de lo más preciso, y ellos no se lo proporcionan. Ladrones que roban á la causa de la verdad, cuando por negarle ellos sus materiales auxilios, no se ve como pudiera propagada y defendida. Si, y ladrones contra quienes se levantarán en el día del juicio airadas y acusadoras mil victimas de su fraudulenta administracion, echándoles en rostro ante Dios mil y mil desgracias y miserias que por su medio debieron remediarse y que por su egoismo no se remediaron.

—¡Calma! ¡calma! Que se saque V. de quicios y lleve hasta lo absurdo la exageracion.

—No, amigo mio, no; que no hago más que reproducir frases de santos Padres, comentario de aquel *Va vobis divitibus* del Evangelio. Para algo lo debió pronunciar quien nunca pudo pecar de exagerado. Oiga V. á san Agustin: «Lo superfluo de los ricos representa lo indispensable del pobre: cuando de eso se dispone mal es como si se dispusiera de bienes ajenos. (In Psal. cxlvii)» Oiga V. á san Ambrosio: «No es mayor crimen quitar á uno lo que tiene, que negárselo, cuando sobra, al que no tiene. (Serm. Dom. post Pent.)» Oiga V. á san Juan Crisóstomo: «Gastas en vanidades? Oye el grito de los pobres que te dicen: Nuestro es eso que derrochas: á nosotros se roba eso que tú malgastas. (Hom. xxxiv ad pop. antiob.)» Oiga, por no citar más, á Salviano: «Las riquezas que hemos recibido de Dios son de Dios más que nuestras. Sólo consiente El que las llamemos nuestras á condicion de que demos de ellas á quien tenga necesidad. (Lib. II ad Eccl. cath.)»

—Que es puntualmente lo que en este rato ha venido explanando V. y que nunca creí pudiese abonarse con citas de autoridad tan decisiva.

—No me crea, pues, V. á mí, señor mio: crea á ellas y demos con ellas por terminada esta *Conversacion*.

F. S. y S.

(De La Revista Popular.)

VARAPALOS.

ERRE QUE ERRE.

Firmes en nuestro propósito de no dejar nada por pagar, vamos hoy á saldar cuentas con nuestro amado *interfecto*; porque dudamos quien á quien deba y en ese punto somos de conciencia harto delicada.

En cinco números publicados desde el 16 al 22 del mes último, el ingeniosísimo *póstumo* vino como cantándonos el *quiquiriquí*, sobre el asunto de la consabida querrela, cuya resolucion íntegra hemos dado á conocer con la fidelidad propia de personas honradas.

En tanto, nuestro *mandilifero* se ha solazado con la idea de poder parodiar en estilo republicano el famoso dicho de un rey, volviéndolo del revés en esta forma: *Todo se ha salvado ménos el honor*.

Y ello es cierto que, ni los fondos del tronco, ni el pellejo de ningún H. ha sufrido detrimento en la contienda; y por lo que hace á la honra,

tanto cada M. en particular, como la Cofradía en general, dirá allá para sus adentros: *la honra que la parta un rayo; y ahí me las den todas*.

Demasiado saben ellos que, á estas horas, toda persona, siquiera medio sensata, ha entendido el BUSILIS del negocio; pero como el órgano de la mandilería es siempre y en todo tan inoportuno; ha cometido la sandéz de sacar todos los registros gruesos, para lucir sus habilidades; con lo cual ha puesto las cosas más en claro.

Así lo verá quien recorra, aunque sea muy á la ligera, lo que acerca de la querrela ha escrito el *póstumo* en los cinco números referidos, de los cuales sacamos aquí algunos cabos sueltos, que los lectores entendidos sabrán atar oportunamente.

Tejiendo el buen *Mandiles*, á su manera, la historia del proceso criminal, dice lo que se verá en el párrafo que cortamos:

“Permaneció en suspenso la querrela por espacio de cinco meses, contra lo expresamente establecido en la ley de Enjuiciamiento criminal; parecia que ya estaba abandonada de hecho, cuando con gran sorpresa por nuestra parte supimos que despues de haber transcurrido cuatro y medio meses, más de lo determinado en la ley y cuando estaba para prescribir uno de los delitos supuestos, se instaba el procedimiento.”

Bien ¿y que? pudiera preguntar el querallante, y de hecho preguntamos nosotros. ¿Que tiene eso que ver con el fondo de la causa?

Y lo mismo ocurre decir cuando en otro lugar añade el *póstumo* con una oportunidad y sobre todo con una nobleza admirable, lo que sigue:

“Como prueba para evidenciar la irresponsabilidad de nuestro director, se pedía por el Sr. Herrera la lectura de una providencia del rollo, que estaba autorizada por el Sr. D. Manuel Thomás Hidalgo Benjumea, como magistrado suplente...”

¡Prueba de la irresponsabilidad del reo el que una providencia estuviese firmada por un magistrado ó por otro! Ni al mismo diablo, metido á jurisconsulto, se le ocurre semejante atrocidad.

Vaya... que otra cosa, no difícil de adivinar, era lo que se buscaba al proponer esa prueba.

Y si ella convenia á la defensa del acusado ¿como fué que el defensor, no obstante lo que debía á su noble oficio, renunció á semejante prueba? ¿Porqué, en el acto de la defensa oral, ni de esa circunstancia que *evidenciaba la irresponsabilidad* del reo, segun dice el *Diario*, ni tampoco de la suspension por cinco meses en el curso de la causa, *contra lo expresamente establecido en la Ley de Enjuiciamiento criminal*, como enfáticamente advierte el mismo *Diario*, se hizo por el Letrado defensor la alusión más remota? ¿Quien era el responsable de tales irregularidades, caso de que fuesen ciertas, ó como influian ellas en la criminalidad é inculpabilidad del procesado? ¿Que se temia de revelarlas, como medio de defensa, en tiempo oportuno, ó que se esperaba por callarlas? ¿Y porqué se han sacado al público, cuando ya el juicio es terminado por sentencia ejecutoria y no antes?

Aun pudieran hacerse más preguntas; pero son innecesarias, para que las miradas inteligentes se fijen en la cara del *interfecto* y se convenzan de que la tiene de corcha y basta: que de otro modo él no hablara así.

Pero, porque así es el tal *Mandiles*, tiene valor para hablar, despues de lo dicho, de su *posicion superior* (?) en la causa y hasta de *las molestias de su querido director*, en tener que presentarse ante la Audiencia en el banquillo de los acusados; cuando ya el ciudadano Gonzalez, con el roce de sus pantalones, ha hecho que crie lustre el tal banquillo.

Y todavía se necesita menos aprension ó mayor dosis de estupidez, para publicar las tres condiciones que el acusado imponia al querellante, para admitir el perdon, que este por anticipado le ofrecia, y no ciertamente por conveniencia propia, sino por la agena, con generosidad cristiana, por cierto malamente apreciada y peor correspondida: mas ¡ay de quien obre el bien por miras mundanas!

Aunque aquí no copiemos esas inicuas condiciones, basta, para que los lectores formen juicio de la perversidad que ellas entrañan, con que anunciemos una cláusula que es la primera de todas.

Esta en rigor puede decirse que es la condicion única; porque las otras son el natural desarrollo de este desdichado tema: el *Diario* no publicará *rectificacion* en concepto alguno.

Es decir en plata: el *interfecto mandilifero*, conforme á los principios de la secta inmoral y traidora cuyos intereses defiende, no hará lo que la honradez más vulgar prescribe en circunstancias semejantes.

Ya lo sabiamos nosotros.

¡Rectificar el *póstumo*, no haciéndolo á fuerza de mojicones! ¿Quien espera tal cosa? Y es que,

segun el mismo declara, viene cumpliendo su *mision redentora* (reventadora. querria decir, sino que se equivocó.)

Al fin, en el mandilifero tenemos un *misionero* que no es de *propaganda fide* sino de *propaganda calumnia*, y eso es ya muchas veces probado.

Porque así es, con toda la fruicion de sus miserables instintos publicó una vez el hecho, calumniosamente estúpido, de haber dado á luz un *robusto infante* una Hermana de Caridad, yendo en el tren hácia Almodralejo.

La prensa desmintió semejante infamia; y cien veces metimos por los ojos al *interfecto* todo lo que habia de indigno y rastro, en no rectificar la calumnia intencionalmente difundida, en odio á una clase respetada y admirada, aun por los impíos que no son demasiado á la cola: pero hasta hoy la rectificacion se está esperando. ¡Que nobleza!

Échale en cara *La Democracia* á su colega el *Diario* masónico, que la coleccion de este se ve llena de rectificaciones; y en eso *La Democracia* tiene sobrada razon: mas ella al parecer no recuerda como tales rectificaciones se han obtenido, y *EL AVISADOR* ha de decir algo sobre eso.

Una vez sale diciendo el *honrado Diario*, en tono muy solemne, que la cebada traída á Badajoz por M. para convertirla en cerveza, venia plagada de microbios; pero M., que tiene malas pulgas, acude á la redaccion del *interfecto*, brindando un reparto general de bofetadas; y, con solo este remedio, el grano infestado resultó al dia siguiente como un preservativo contra el cólera.

Está loco perdido B., dijo otro dia el periódico de la *mision redentora*, porque así se le antojó decirlo; más el suegro de B., que tambien es bragado, segun parece, presentóse con aire de taeo y con botas nuevas en la redaccion consabida, ofreciendo hacer bailar á puntapié limpio á los autores de la noticia referente á su yerno: y, ante tan generosa oferta, la rectificacion fué inmediata y completísima.

Otra vez... pero basta de ejemplos, y saquemos por conclusion: que en el supuesto de que ni las Hermanas de Caridad, ni los Curas reparten, así como así, puntapiés ni bofetadas; no tienen derecho á esperar rectificaciones de quien no las vende sino al indicado precio.

No hay pues, que extrañar, aunque sea muy lamentable, que el órgano de la mandilería en Badajoz, deje de cumplir lo que no solo por la moral católica, sino por la honradez natural, es un deber ineludible. Esta dice á toda persona bien nacida y de rectos sentimientos: que es preciso reparar el daño causado, voluntaria ó inadvertidamente, en la honra de cualquier persona, por enemiga que se la considere, y esto sin necesidad de que el ofendido lo exija y ménos de que lo ruegue.

La moral universal ó masónica, por el contrario, autoriza lo que viene haciendo el *Diario* mandilifero, cuando por no reparar la injuria en la misma forma que la causó, huye sistemáticamente de publicar la parte de una sentencia respetable en que, por tres veces, se repite que los dos hechos atribuidos al digno Párroco de Santa Maria eran falsos y como falsos reconocidos por el Director del periódico que los habia publicado.

Nada hemos dicho del discurso de defensa del reo, pieza de mérito que corregida y aumentada nos la ha dado á conocer el *póstumo*, con la circunstancia, para nosotros desconocida, que en las siguientes líneas se expresa:

“Nuestro abogado D. Angel Herrera, trató de dividir su informe en dos partes. La primera, la destinaba á probar, como cumplen los representantes de Cristo en la tierra, las máximas divinas del crucificado y especial la consignada en el sermón de la Montaña con estas ó parecidas palabras: Oísteis que fué dicho: Amarás á tu prógimo y aborrecerás á tu enemigo.”

“Yo, pues, os digo: Amad á vuestros enemigos; bendecid á los que os maldicen; haced bien á los que os aborrecen; y estad por los que os calumnian y os persiguen.”

Al enterarnos de esta division sermonaria, se nos ocurre la gran facilidad con que probaria el orador la primera parte de su homilia, y aquí perdonen los lectores el rasgo de erudicion que ahora vamos á lucir.

Ciceron dice: que el orador es *vir bonus dicendi peritus*; un hombre de bien, perito en el decir.

Nosotros no conocemos las virtudes públicas ni privadas del orador de quien se trata, para declarar que al mismo le cuadre la definicion ciceroniana; mas, dado que esta le venga totalmente como de molde, la prueba de la primera parte de su sermonata, resultaria hecha solo con decir en su propio estilo, sobre chispa más ó menos, lo que sigue:

Un pobre carbonero acababa de disputar con un representante de Cristo en la tierra, y, saliendo acalorado, se halló en la calle con un mason, llamado H. Padilla. Este, aprovechando la ocasion de hacer odioso al Clero, conforme á las

SECCION LOCAL.

prescripciones de su secta, sedujo al pobre ignorante, para que diese su nombre á un supuesto comunicado, ofensivo al susodicho representante de Cristo.

El injuriado y calumniado, al menos segun el sentido gramatical de la palabra *calumnia*; acudió á los Tribunales y el pobre carbonero, engañado por la malignidad masónica, sacó su correspondiente condena.

Hubiérala cumplido; porque el mañón engañador, encogiéndose de hombros y haciendo así más visible su joroba, se desentendia de la desgracia de su víctima: pero el representante de Cristo en la tierra, viendo ya su honra vindicada (aunque la vindicacion habia de costarle algunos cuartos) perdonó generosamente á su ofensor, el cual quedó libre; aunque expuesto á que otro Padilla ó quizás el mismo, le comprometa otra vez.

Así cumplen los Sacerdotes católicos el precepto de Cristo, promulgado en el sermón de la montaña. He dicho en cuanto mi primera parte y paso á la segunda. Mas...

¡Que dolor! La Presidencia cortó el hilo al orador, al indicarse el fervor en que ardía su Reverencia. ¡Oh que torrente de ciencia secado allí de repente! Si el misionero elocuente echa mano al crucifijo, allí convierte, de fijo; aun á su mismo cliente.

¡POBRECILLO!

Cuando ya creíamos que se hubiese desertado, ó recibido la licencia absoluta, *El Centinela* de Almendralejo; puesto que no asomaba los bigotes por nuestra redaccion; ahora parece, trayéndonos unas memorias del *escribidor espiritado y alquilon* á quien conocemos por H. Lanuza.

¡Pobrecillo! Así exclamábamos, al ver el miserable aborto del tal H.; porque cerca de un mes ha tardado en sentir el cáustico que le aplicamos, allí en primero de Octubre, como si dijéramos ayer de mañana.

Y no podemos consolarnos, atribuyendo la tardanza á mala condicion de la cantárida; porque ella fué escogida, como para quien era. Más, ya se vé, en una naturaleza tan pobre, tan gastada, tan destruida... ¡Pobrecillo!

Hubiérase él dado siquiera á la literatura que llama *demontanera* y no á la de lupanares, en la que se ha podrido su misero corazon, formándose ese lenguaje meretricio que le distingue, y entonces su degradacion física y moral no fuera tanta, como ven con náuseas las personas decentes.

Tambien pudiera ser que el infeliz no se haya quejado hasta ahora, por haber tenido antes la boca siempre llena de higos, melocotones, sandías y otras frutas, con que, segun dicen, procura en vano aplacar la furiosa bulimia que le devora.

Más, al fin, ya se queja, ó por mejor decir, chilla y brama, como la infeliz mujerzuela que, bajo la dura mano del practicante de hospital, sufre los dolores del cauterio aplicado á sus asquerosas llagas.

¿Y en qué otra forma podría explicar sus sufrimientos, el ente caquéctico que, aun causándonos asco, no puede por menos de excitar nuestra compasion? ¡Pobrecillo!

Tocado el infeliz de rabia, en medio de su delirio, forja ridículas invenciones, solo para ofender á una clase respetable para toda persona decorosa, queriendo así molestar á los que nos honramos en defender á dicha clase.

Pero ¿quien dá importancia á los delirios de un demente? Por eso *EL AVISADOR* echa una mirada compasiva sobre el extenuado Lanuza, cuyos nervios exacerbados quisiera tranquilizar, diciéndole, sobre poco más ó menos:

Cálmate por tu bien: vaya... monono endeble criatura,
¡Con tanto berrenchin y tanto enceno, tú, fuente de dulzura!
¿Que te vá á suceder? Baja de tono: Mira que tu furor me desconsuela, viéndote tan enteco, tan canijo con color de pajuela;
y si no te moderas, yo colijo que pronto espicharás, como tu abuela. Acude á tu copaiba y tus potingues, tus unturas y emplastos: como pluma venal, bien te distingues y ella te suele dar para los gastos. Pues bien será que goces y respingues; que, si ruedan los trastos, ya que ne reventaste de atracones, pudieras reventar de sofocones.

El Domingo próximo se abre el curso de la escuela Dominical establecida en la Normal, bajo la inmediata inspeccion del Ilmo. Sr. Obispo, con la cooperacion de varias señoras católicas.

Conocidos son de todos los excelentes resultados que ha dado esta obra, merced á la cual, las jóvenes pertenecientes á la clase pobre, que tienen que dedicar al trabajo los demás dias, pueden destinar el Domingo á recibir una educacion sólida y religiosa.

Nadie mejor que la clase acomodada, conoce la necesidad y conveniencia de que las sirvientas se hallen cimentadas en los principios religiosos; envienlas, pues, á la citada escuela, que con ello harán una obra de caridad, cuyos beneficios serán los primeros en tocar, aquellos mismos que la practiquen.

Ha muerto en Valencia el Sr. D. José Maruri, condeño del establecimiento tipográfico la *Minerva Extremeña*. El Sr. Maruri partió de esta Capital no hace muchos dias, acompañado de la hermana que tiene en la Congregacion de Hijas de S. Vicente de Paul. Dios le haya llamado á si en buena hora, y de á su anciana madre y familia, la resignacion cristiana que necesitan para sobrellevar tan rudo golpe.

Hemos recibido el tomo 8.º de la *Sta. Biblia* editada por *La Verdadera ciencia española*, conteniendo el dicho tomo las profecias de Isaias y de Jeremias.

Estos dos profetas, los más notables entre todos los del Antiguo Testamento, ofrecen al lector atento una historia completa de la vida del Mesias. De Isaias escribe S. Jerónimo que mas que profeta debe ser llamado historiador. ¡Tan al vivo describe la mayor parte de las circunstancias de la vida, muerte, pasion, resurreccion y subida á los cielos de Cristo, junto con la vocacion de los gentiles y extension de la Iglesia por todo el orbe!

Las descripciones que hace este profeta del reino de Cristo, adornadas con todas las galas de la poesia oriental, son modelo de buen decir y revelan bien al hombre profundamente instruido y educado en la Corte de los reyes de Judá de los que era próximo pariente.

Jeremias, el hombre de dolores, perseguido por sus mismos hermanos, solo porque tenia el valor de decirles la verdad y oponerse á la multitud de falsos profetas que adulaban á los reyes y al pueblo, es una figura acabada del Redentor, perseguido igualmente porque daba testimonio de la verdad; y tambien de su Vicario en la tierra, que padece persecucion por la misma causa.

Sus Trenos son inimitables en el género patético. Excusado parecerá por tanto que recomendemos á nuestros amigos la lectura de estos dos profetas.

Un maestro de escuela *simpliciter* ó pedagogo simple, aunque profesor de latinidad *secundum quid*, ó sea con su cuenta y razon; resentido segun nos dicen, y Su Merced sabrá porqué; ha tenido el delicioso arranque de enviar á nuestro Administrador, en un pedacito de papel poco mayor que el necesario para liar un pitillo, el escrípulo de carta que van á conocer nuestros lectores.

El autor de la exigüa esquila podrá no saber mucho de otras cosas; pero en *Economía Impolitica*, parecemos bastante aprovechadito.

Publicamos á continuacion el curioso documento, sin alterar siquiera un filde en su redaccion; pero omitimos la firma, por motivos de delicadeza. El texto es el siguiente:

"Sr. Administrador del AVISADOR: muy señor mio y distinguido amigo: pongo en su conocimiento como dejo de *pertercer suscrito* á su ilustrado periódico.

Suyo affmo. q. b. s. m.,

Ese *pertercer*, si no es voz extranjera, podrá ser cualquier cosa, menos el verbo español *pertenecer*; que aquí sonaría en la construccion gramatical, como una pandereta en un entierro.

Y á despedida tan cortés ¿cómo contestará dignamente *EL AVISADOR*? Hará una profundísima reverencia ante el *suyo affmo.* y dirá:

Pues bésole á V. la mano, mas, quedo dudando al fin, si entenderá de Latin, como escribe el Castellano.

El Eco de Extremadura intenta contestar á lo que en nuestro número anterior decíamos, respecto á su pretension de que deban sujetarse al pago de contribuciones las fincas que, siendo propias de la Iglesia, el Estado, sin embargo, las reputa suyas; aunque permita al Clero disfrutarlas, suponiendo que así cumple bien pactos sagrados que viene conculcando.

Al *petit Voltaire* del *Eco*, que cita la autoridad del Papa, para atribuirle lo que no ha dicho, ni podría decir ningun católico; hoy le diríamos cuantas son cin-

co, á no ser porque nos agradaría matar dos ratas de un palo.

La primera rata, ya se sabe que es el *Eco*; y la segunda es el *interfecto mandilifero*, el cual, despues de copiar las paparruchas de su colega, dice con ese aire de competencia que le es peculiar:

"Opinamos lo mismo y no solo pagarán por los palacios que disfrutan, sino por otros bienes que *de ocul-tis* vienen siendo para la clase sacerdotal objeto de tráfico y granjeria.

De algo de esto nos ocuparemos en uno de nuestros próximos números, ya que son tan osadas algunas personas que, teniendo el tejado de vidrio, tiran chinás al del vecino."

Desde que leimos esta balandronada del *póstumo*, estamos aguardando á que se *ocupe de* ese algo de que promete *ocuparse*; pero estará *ocupado de* otra cosa, y llegado el momento de componer el presente número, no hemos tenido el gusto de ver las luminosas lucubraciones del *avechucho* que piensa ilustrar la cuestion.

Vengan ó no las patochadas del *interfecto*, ya para otro número diremos al *Eco* lo que hace al caso.

Habla el *póstumo*:

"El gobernador de Murcia sorprendió personalmente una casa de juego; tanto el director de la casa como los jugadores en número de cuarenta, fueron conducidos á la cárcel.

El director desempeña un cargo de autoridad popular.

¿Cómo se ha de extinguir en Murcia y en otras partes el juego, cuando las autoridades populares le tienen tanta aficion?"

Y *EL AVISADOR* añade:

¿Y qué sucederá, si, como de las autoridades populares se dice, tambien los periodistas, clamando como profetas falsos contra las timbas, acuden á ellas, para armar escándalos, con tanta aficion como el que más á ver venir el gallo y apuatar á las *contrajudias*?

Y es que de alguno se yo, que lo da muy de persona, y que, con chispa ó con mona, en un garito se entró. Allí luego provocó cierta escena destemplada, y así, en poco más de nada, por arte de Barrabás, de cinco dedos no más sacó la *cara cruzada*.

NOTA.--La historia que ofrecemos compendiada, otro dia, tal vez, será explanada.

¡Que picarillo es, á veces, y siempre mal intencionado este *interfecto* de nuestras culpas!

Como chupándose los dedos de gusto, habla de la súcia runflada con que nos acomete *El Centinela* de Almendralejo, á quien ya damos en otro lugar el correspondiente despacho; y dice el cizañero Mandiles: que los ataques tienen un carácter *personalísimo*.

En esto tiene razon el *póstumo*, lo cual en él es muy raro; como que el incauto *Centinela* no habla del *AVISADOR*, sino de los *redactores*, llamándolos *indecentes*, *fariseos*, etc.: y como los redactores no son papel, sino personas de uno ú otro sexo, y estas tienen su representacion legal en el Director, á quien nadie tiene derecho para negarle el título de redactor; claro es que á *El Centinela* puede costarle la torta un pan.

Y ¿es para eso el advertirnos el *póstumo* del carácter *personalísimo* de las injurias que se nos infieren? ¡Ah malévolo!

Pues sapa que no necesitamos ni de sus avisos, ni de sus excitaciones, para hacer lo que nos convenga.

Con mucho gusto insertamos el siguiente comunicado:

Talavera la Real 2 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del AVISADOR DE BADAJOZ.

Muy respetable señor mio: Tengo el honor de comunicar á V. noticias de los cultos que en esta villa se han celebrado en accion de gracias á Dios, á su Santísima Madre y á San José; para que sirva de alegría y de consuelo á los buenos católicos, si V. se digna anunciarlos en las columnas de su excelente Semanario.

Cuando se tuvo noticia de las primeras invasiones, que el cólera morbo asiático hizo en algunas poblaciones de nuestra católica España, varios católicos de esta villa acordaron celebrar unos solemnes cultos si el Señor nos libraba de la epidemia.

Gracias á Dios, las esperanzas y oraciones de estos católicos no fueron frustradas: los temores de la invasion cólerica han desaparecido, y Dios nos ha mirado con misericordia.

Llenos hoy todos de santo júbilo por tan feliz acontecimiento y aprovechando la circunstancia de hallarse accidentalmente en esta villa el Párroco y Misionero Apostólico D. Juan María Griñon y Berrocal se celebró un devoto tríduo de accion de gracias en la Iglesia de Religiosas Carmelitas los dias 30 y 31 de Octubre

último y primero del mes corriente, autorizando estos solemnes cultos la augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado, cooperando al mejor éxito todo el Clero Parroquial de esta villa y asistiendo á todos los actos el muy digno señor Juez Municipal de la misma y su Secretario, celosos de que se guardara orden y compostura entre los fieles.

Empero si todos contribuyeron á dar testimonio de su fé, de su gratitud y de su entusiasmo en actos tan solemnes, no fué ménos digna la aptitud de los fieles de ambos sexos inscritos en el Apostolado de la oración, los cuales llevando sus escapularios al cuello tomaron parte en la Comunión general é hicieron sin interrupción la vela al Santísimo Sacramento.

Concluida la Misa de Comunión el orador ya citado, Sr. Griñon y Berrocal, les dirigió desde el altar una sentida plática predicando además en la Misa solemne de tan fausto día para premiar, según dijo, la piedad y devoción de dichos asociados.

Finalmente, para coronar tan solemnes cultos el Reverendo Señor Cura Párroco de esta villa trajo procesionalmente á la Iglesia del Convento, la bella efigie de María Santísima del Rosario, empezándose acto seguido un devoto ejercicio dirigido como en las tardes anteriores por el incansable y celoso Capellán de dichas Religiosas, llenándose literalmente el templo de devotos fieles que habían venido acompañando á la Santísima Virgen, y dada la bendición con el Santísimo Sacramento despues de haberse cantado un solemne *Te-Deum*, continuó lucida y conmovedora la procesion hasta el templo Parroquial, llevándose entre numerosas luces de cera y vistosos faroles la preciosa Imágen del Sacratísimo Corazon de Jesús, cuyo nombre será sin duda invocado desde hoy con fé, con amor y reconocimiento por los habitantes de esta villa juntamente con los nombres de María Santísima del Carmen y del Patriarca señor San José nuestro Patrono.

Ellos asistan á V. Sr. Director en sus defensas de la verdad contra los errores, y le alcance el premio que merece por su tarea tan digna y santa en favor de la Religion y de la Iglesia.

Sírvase dispensarme esta molestia; pero precisa confianza á quien se ofrece de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.,

UN SUSCRITOR.

NOTICIAS VARIAS.

Contestamos al cortés saludo que dirige á la prensa el semanario católico titulado *El Faro*, que ha empezado á publicarse en Lérida, deseándole el éxito más feliz en su empresa y aceptando gustosos el cambio con que nos honra el estimado colega, que viene á compartir con nosotros la ingrata tarea de combatir á la prensa impía.

Un amigo del ilustre Director de *La Revista Popular*, de Barcelona, ha concebido la idea de reunir, en una estadística completa, los nombres de todos los individuos del clero secular y regular, y de las religiosas que, durante la última epidemia, han sucumbido en toda España prestando sus caritativos servicios á los invadidos.

Con tal motivo, la citada *Revista* suplica á los suscritores que tengan noticias ciertas de algunas de tales víctimas, hagan el favor de enviarle nota de ella, con las más circunstanciadas noticias que puedan, y siempre autorizando el relato con el sello parroquial de la respectiva localidad.

El pensamiento nos parece muy hermoso, y de los datos que se reúnan, podrá sacarse un argumento más para tajar la boca á los calumniadores del clero y de las órdenes religiosas.

En nuestra provincia murió en Don Benito una religiosa de las Siervas de María. Rogamos al Sr. Cura de dicho pueblo que ó bien directamente ó por nuestro conducto, envíe á *La Revista Popular* las noticias que se desean.

Dice *La Semana Católica*:

“Los periódicos ultra-liberales, que siempre que se trata de una solemnidad religiosa, se lamentan como Indas de que se desperdicie el dinero, dijeron que el *Te-Deum* cantado en Madrid habia costado 6.000 duros; y el Sr. Bosch hace decir en *La Correspondencia*, que todo el gasto se reduce al pago de la orquesta. Nos consta que el clero no ha recibido ni un céntimo.”

Así son las noticias de los periódicos cleróforos.

Acaba de iniciar el Cardenal Manning, en la revista de Londres *Teblettes*, una idea que puede ser fecunda para la civilización. Propone el establecimiento de una asociación del Nilo, análoga á la del Congo, diciendo que si el Alto Nilo estuviera ocupado por la industria y el comercio, la trata de esclavos rapidamente moriría. Inglaterra, según él, se halla en condiciones para

tomar la iniciativa, y tal asociación sería un monumento consagrado al recuerdo de la heroica vida y muerte de Carlos Gordon.

¡Siempre el clero católico llevando la iniciativa en todos los grandes hechos, ó patrocinando las ideas salvadoras y fecundas para la civilización y el cristianismo!

Un rasgo de las Hermanitas de los pobres:

Apénas instaladas en Valencia, se presentaron según su costumbre á pedir limosnas en las carnicerías del Mercado. En una de ellas, el dueño, hombre indudablemente de buen corazón, pero ofuscado por las declamaciones de los modernos *spiritus fuertes*, las llenó de improperios, regalándolas los conocidos epítetos de holgazanes, etcétera.

Las hermanitas inclinaron la cabeza y sufrieron el chubasco sin desplegar sus labios.

Cuando nuestro hombre terminó sus exabruptos una de las hermanitas le dijo:

—Bien: todo esto ha sido para nosotras, pero aun no nos ha dado V. nada para los pobres ancianos.

Ante respuesta tan generosa el carnicero, saltándosele las lágrimas, dió su limosna á las hermanas, y desde entonces es uno de los más constantes favorecedores de esa bendita institución que tan hermosas pruebas está dando de su divina eficacia.

SECCION RELIGIOSA.

5 Jueves.—Stos. Zacarías, Filoteo y Silvano. Santas Isabel y Bertila.

6 Viernes.—Stos. Severo y Leonardo.

Luna nueva.

7 Sábado.—Stos. Erculano, Florencio y Amaranto. Sta. Tesalónica.

8 Domingo XXIV despues de Pentecostés.—El Patrocinio de Nuestra Señora. Stos. Diosdado y Sinfiriano.

9 Lunes.—Stos. Teodoro, Orestes y Alejandro.

10 Martes.—Stos. Andrés, Avelino, Triñon y Modesto.

11 Miércoles.—Stos. Martín, Valentino y Atendoro.

Continúa el mes de Animas al toque de Oraciones, en la Parroquia de la Purísima Concepcion. Todos los días á las ocho y media, habrá Misa en el altar de Animas.

El Viernes á las cuatro y media, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de Carmelitas. Por la mañana á las siete y media la Sagrada Comunión.

El Sábado, pueden lucrarse las Indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ, en la Parroquia de Santa María la Real.

ANUNCIOS.

La Inquisicion.

(Observaciones críticas acerca de este Tribunal publicadas en EL AVISADOR DE BADAJOZ. Véndese á dos rs. en la Administracion de este periódico.

ALMACEN DE PIANOS

órganos é instrumentos para orquestas de cuerda y bandas militares

DE

Antonio Covarsi

SOLEDAD. 25 — BADAJOZ. — SOLEDAD. 25.

Especialidad en pianos españoles y franceses, garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas. — Despachos de mercancías de Portugal. — Agente de vapores para América.

LA SAGRADA BIBLIA.

Vulgata latina y su traducción al Español por el Ilmo. P. Fr. Juan de Palafox y Gual, con notas de este y del Ilmo. P. Fr. Juan de Palafox y Gual. — Filología de la Compañía de Jesús. — Omentarios y Vindictas de los autores más recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPA.

NOTA, bajo los auspicios y aprobación del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Albosa

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezó la publicación en Enero pasado. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscritores, corresponsales de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

El corresponsal de dicha casa, en esta Ciudad y Provincia, es D. Antonio Rodríguez y González, calle San Juan, núm. 48; á quien podrá dirigirse todos los pedidos y reclamaciones.

ARRIENDO.

Se arrienda á pasto, labor y bellota, la dehesa denominada Las Torrecillas, de la propiedad de D.ª Joaquina Saiz de Pizarro, sita en el término de esta capital, de cabida de 2.100 fanegas, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa de dicha señora, calle de Moraleja, número 17.

TALLER DE DORADOR

JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óbalos espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á iglesias.

Cerrado los días festivos.

GRAN ALMACEN DE CAMAS

Desiderio Lopez Orduña.

13—SOLEDAD—13

Camas de encaje inglés y libro, además perchas y palanganeros.

ARMAS DE FUEGO

2 PESETAS SEMANALES.

Se hallan de venta en la imprenta de los señores Uceda Hnos., Aduana 4, las obras siguientes, de la casa de Vivés, París: “La Bibliotheca Manualis concionatoria ordine alphabetico digesta,” de Tobias Lohner. S. I. Cinco tomos en 4.º mayor, y encuadernados en pasta. Su precio 60 pesetas.

Esta obra es considerada como un verdadero tesoro de donde sacan preciosidades los oradores sagrados.

Aurifodia Universalis scientiarum divinarum atque humanarum á V. P. Roberto, capuz. Seis tomos en 4.º mayor, 56 pesetas, encuadernados también en pasta.

ADUANA 4, BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE É HIJO.

SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos de señoras

Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

LA REJA DE ORO.

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras.

No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

La fabrica y puesto de jabon duro que estaba en la calle de Arjona hoy de San Lorenzo, se traslada á la calle de Chapin núm. 12

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.